

ORDEN DE PAGO

Orden de Pago: PF2022-00511676
Línea 002 : Permisos de Funcionamiento
Código : 179206034623

Solicitud: 2022-0001170-0000286

Ciudad de la institución: Guayaquil

Razon Social: MEGA SANTAMARIA S.A.

RUC :1792060346001 Número de establecimiento: 23

Dirección del estab.: CALLE: AVENIDA MARIANO ACOSTA EDIFICIO: LAGUNA MALL

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MARIANA DE JESUS PASTRANO

Identificación: 1703553139 Teléfono: 2942900 Celular: 0999444298

Actividades / Tipo(s) de establecimiento(s):

* ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
SUPERMERCADO / COMISARIATO

Fecha de emisión : 2022-06-06

No	Concepto de orden de pago	Total
1	Permiso de funcionamiento / certificado	\$306.00

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

FORMAS DE PAGO:

PAGO EN LÍNEA:

BANCO DEL PACÍFICO (Obteniendo tu permiso en 30 minutos):

* EFECTIVO/CHEQUE CERTIFICADO: Presentar la orden de pago o indicar el número de la orden que se encuentra en la parte superior derecha y la línea de servicio (002-Permiso de Funcionamiento) en ventanilla. Se confirmará su pago de forma automática su permiso de funcionamiento en aproximadamente 30 minutos y su factura en un plazo máximo de 24 horas..

* INTERMÁTICO: La recaudación se la realizará mediante la siguiente opción: TRANSFERENCIAS, PAGOS Y RECARGAS / PAGOS >> INSTITUCIONES >> EMPRESAS >> ARCSA EN LINEA.; El dato de consulta será el "Num. Orden". Se confirmará su pago de forma automática su permiso de funcionamiento en aproximadamente 30 minutos y su factura en un plazo máximo de 24 horas. (Únicamente si usted posee cuenta del Banco del Pacífico)..

PRODUBANCO O SERVIPAGOS (Obteniendo tu permiso en 30 minutos):

EFECTIVO: Presentar la orden de pago o indicar el número de la orden que se encuentra en la parte superior derecha y la línea de servicio (002-Permiso de Funcionamiento) en ventanilla. Se confirmará su pago de forma automática su permiso de funcionamiento en aproximadamente 30 minutos y su factura en un plazo máximo de 24 horas..

OTRA MODALIDAD DE PAGO:

BANECUADOR B.P:

DEPÓSITO (EFECTIVO/TRANSFERENCIA/CHEQUE CERTIFICADO):

Generada la orden de pago, realizar el depósito o transferencia en BANECUADOR B.P. en la Cta. Cte# 3001108015, sublínea 130113.

Escanear y subir la información de su pago al sistema automatizado de permisos de funcionamiento, para ser validado y facturado en un plazo de 24 horas a 72 horas dependiendo de la modalidad del pago, posterior a la carga de la información..